

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019

En la Ciudad de Valencia, y en la Sala “Ausiàs March” de la Feria Internacional de Productos y Servicios Funerarios (FUNERMOSTRA), sita en la Avenida de las Ferias s/n.º de la citada Ciudad, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 7 de mayo de 2019, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2º.- Breves informes y/o propuestas Comisiones de Trabajo de PANASEF.
- 3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:
 - a) Novedades CTN 190-UNE
 - b) Otros asuntos
- 4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:
 - a) Altas y bajas de asociados
 - b) Principales novedades en materia económico-financiera a 30 de abril de 2019
 - c) Otros asuntos
- 5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **Dª. María Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **Dª. Diana Aznar Garrido**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. José Canto García**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Josep Mª Mons Gallifa**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Juan Rodríguez García**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **Dª. Lorena Sánchez Garraza**, y **D. José Luís Varela Tabares** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Excusan su inasistencia, los Vocales de la Junta de Gobierno, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, y **D. Jordi Viñas Costa**, los cuales han presentado escrito de delegación de voto en favor de D^a Diana Aznar Garrido, D. Juan José López Vivas y D. Josep M.^a Mons Gallifa respectivamente.

Asisten también a la reunión, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **D^a. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados la totalidad de los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 27 de marzo de 2019, que ha sido aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- BREVES INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.- Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Crecimiento y Difusión.- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, informa que la actividad de la Comisión se ha centrado principalmente en la encomienda de la Junta de Gobierno en la reunión de marzo de 2019 respecto del desarrollo y detalle económico del plan estratégico de comunicación, tanto respecto de la producción como de la difusión del mismo. Sobre este asunto, indica que hace algunas fechas se ha remitido a todos los miembros de la Junta de Gobierno, y para su información, un documento con el plan de comunicación de PANASEF convenientemente desarrollado, y que ya fue presentado en la anterior reunión.

La Junta de Gobierno agradece y apoya el buen trabajo realizado y acuerda seguir adelante con dicho plan de comunicación en todo lo referente a la producción del mismo y, respecto de la difusión, hacer un avance de seguimiento a lo largo del ejercicio para valorarlo y aprobarlo, parte por parte, desde el punto de vista económico.

B) Comisión de Formación.- No estando presente el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, interviene la Sra. Aguilar Morales (D.^a Reyes), responsable de Comunicación y Formación, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión desde su última reunión, en los siguientes términos:

- Informa de los Cursos de Formación realizados hasta ahora en el ejercicio, que han sido 17.

- Informa, asimismo, que se sigue adelante con el contraste externo en la revisión de la cualificación profesional de tanatopraxia en colaboración con la CEOE y el INCUAL, habiéndose propuesto que los docentes pasen a tener una experiencia en docencia no de 2 años como hasta ahora sino de más de 5 años para poder impartir esta cualificación. Y finalmente, informa que las horas totales de formación necesaria para obtener dicha cualificación se han ampliado en 60 horas.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

- Reunión mantenida con los portavoces de sanidad a la Comunidad de Madrid de los principales partidos. La acogida fue muy positiva, todos los candidatos fueron muy receptivos a las propuestas que se les plantearon, si bien habrá que esperar a las elecciones de dentro de unos días para retomar los contactos en función del resultado que se produzca. El proceso será lento y habrá que seguir trabajando mucho y bien en estos asuntos.

- Reunión que se va a celebrar el 28 de mayo de 2019 del subgrupo de trabajo del Ministerio de Justicia en relación con el proyecto de transformación digital del Registro Civil, y en el cual se espera cerrar el borrador relativo al registro telemático de las defunciones, del cual se dará cumplida información a la Junta de Gobierno.

- Por otro lado, el señor López Vivas comenta que recientemente el Tribunal Supremo ha admitido a trámite un recurso de casación de la empresa Mémora en relación con una sentencia relacionada con una multa por temas de competencia y posición de dominio. Lo importante de la admisión de este recurso es que se espera que dicho Tribunal pueda aclarar con su resolución la situación del sector respecto de este asunto. Para ello Panasef se pondrá en contacto con la asesoría jurídica de Mémora al objeto de poner en común las observaciones necesarias que vayan o puedan ir en beneficio de todo el sector.

Toma la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra, para indicar que esta noticia es muy positiva para el sector y por otro lado pide un esfuerzo a la Comisión de Comunicación de PANASEF en la labor de publicitar, también de modo positivo, todo lo posible respecto a los datos sectoriales necesarios para mostrar a la CNMC y a las instituciones necesarias, la modernización y profesionalización actual de nuestro sector.

D) Comisión de Relaciones Laborales.- Toma de nuevo la palabra el señor López Vivas, para indicar que, si bien esta Comisión no ha tenido mucha actividad en los últimos años, esa tendencia va a cambiar básicamente por dos motivos. Por un lado, porque se están empezando a promover por parte de los sindicatos algunas negociaciones colectivas de convenios y, por otro lado, por la reciente norma de registro de control horario, la cual puede tener mucha repercusión en nuestro sector.

En este sentido, la asociación debe tener una línea de actuación y posicionamiento claros para trasladarlos no sólo ante las instituciones, sino ante los medios de comunicación.

E) Comisión de Ética y Deontología.- En ausencia del señor Ortiz Jover (D. Alberto), toma de nuevo la palabra D. Juan José López Vivas para resumir brevemente la reunión celebrada previamente a esta reunión de la Junta. Informa que ya está disponible el primer borrador del reglamento de aplicación del Código Deontológico elaborado en colaboración con Herbert Smith Freehills. Sobre dicho borrador de reglamento se trabajará por la Comisión en los próximos meses bajo la premisa de que el órgano que lo vaya a aplicar sea externo o de Panasef, deberá tener en cuenta que las sanciones o apercibimientos no serán de tipo económico sino más bien de pertenencia o no a la asociación. En este sentido, se espera que dicho reglamento sea aprobado al finalizar el año.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.- Toma la palabra el **Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF**, el cual comenta lo siguiente:

A) Novedades CTN 190 UNE.- El señor presidente cede la palabra al señor Mons Gallifa (D. José M.^a), el cual informa a los miembros de la Junta que la revisión de la norma UNE 15017 ya se encuentra en su fase final de borrador y exposición al público hasta finales de junio, con debates más sobre la forma que sobre el contenido; que previsiblemente en otoño de este año será traducida al castellano y pasará a ser publicada a finales de 2019.

Por otro lado, sigue diciendo el señor Mons Gallifa, desde la empresa Albia se ha hecho llegar a la secretaría de PANASEF el documento de solicitud de una vocalía para entrar a formar parte del CTN 190 de UNE. Dicha solicitud, se hará llegar a UNE para que produzca los efectos oportunos.

B) Otros asuntos.- El señor presidente de PANASEF indica que en el mes de noviembre de 2019 se celebrará en París la Asamblea y elecciones de la EFFS. Por ese motivo, el presidente comentará con nuestro representante en la EFFS D. Jordi Viñas, la mejor opción posible de cara a dichas elecciones a favor de nuestra asociación, y de todo ello informarán a la Junta de Gobierno en la próxima reunión que se celebre.

4º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**.-
Por el Sr. **Secretario General**, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

A) Altas y bajas de asociados.- No se presenta ninguna documentación.

B) Principales novedades en materia económico-financiera a 30 de abril de 2019.- Con la venia de la Sra. Tesorera, el Sr. Gosálvez de la Macorra da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 30 de abril de 2019, integrada por los siguientes Estados Contables: Cuenta de Explotación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y Balance de Situación. El ejercicio a dicha fecha arroja un beneficio provisional de 10.559,31 euros.

Asimismo, se da cuenta del seguimiento del Presupuesto del presente Ejercicio 2019, a fecha 30 de abril, enviado a todos los miembros de la Junta, en el que se muestra el estado de las diferentes cuentas contables, algunas de ellas convenientemente prorrateadas, y las desviaciones producidas sobre las previsiones presupuestarias aprobadas por la Junta de Gobierno, las cuales se deben ligera y básicamente a los ingresos y gastos de formación y márketing que están por debajo de lo previsto, pero que se espera se vayan ajustando a lo largo del ejercicio.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

C) Otros asuntos.- Toma de nuevo la palabra el señor Gosálvez de la Macorra para dar a conocer formalmente a la Junta de Gobierno la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2018, el cual ha sido formulado por la Sra. Tesorera de la Asociación.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“**Primero**.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los vigentes Estatutos Sociales.

La Liquidación que se aprueba es la siguiente:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO “PANASEF” EJERCICIO 2018

A) Estado de Ingresos

	<u>Previsión</u>	<u>Real</u>
I.1. Ingresos por cuotas	240.300,00	244.291,00
I.2. Ingresos procedentes de la Formación.....	42.000,00	28.057,24
I.3. Ingresos procedentes del FORUM PANASEF.....	245.000,00	270.260,00
I.4. Ingresos financieros.....	500,00	150,71

I.5. Ingresos Extraordinarios.....	0,00	111,76
Total Ingresos Ejercicio 2018...	527.800,00	542.870,71

B) Estado de Gastos

G.1. Gastos de Personal.....	142.000,00	154.809,24
G.2. Gastos por amortización del Inmovilizado.....	200,00	600,07
G.3. Gastos de arrendamientos y cánones.....	14.800,00	17.772,70
G.4. Gastos de reparaciones y conservación.....	1.500,00	1.493,38
G.5. Gastos por servicios de profesionales independientes.....	28.150,00	20.824,11
G.6. Gastos FORUM PANASEF.....	245.000,00	222.022,39
G.7. Gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas.....	23.000,00	11.468,89
G.8. Gastos por otros servicios.....	51.600,00	41.172,22
G.9. Gastos de Formación.....	20.000,00	10.509,39
G.11. Gastos financieros.....	60,00	19,56
G.12. Gastos de tributos.....	1.000,00	20.567,35
G.13. Gastos Extraordinarios.....	0,00	0,00
Total Gastos Ejercicio 2018...	527.310,00	501.259,30

C) Resultado

Resultado del Ejercicio 2018...	490,00	41.611,41
--	---------------	------------------

Segundo.- Dar cuenta de la citada aprobación a la posterior Asamblea General de asociados que, con el carácter de reunión ordinaria, se celebrará en la ciudad de Valencia el próximo día 22 de mayo de 2019, conforme a lo previsto en los Estatutos de la Asociación.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario General para informar de la situación en la que se encuentra la imposición a plazo fijo (IPF) de 300.000 euros que tenía previsto contratar la Asociación para el excedente de tesorería. Dicha IPF finalmente, y por motivos totalmente ajenos a PANASEF, no se ha contratado tras varios meses de negociaciones debido a que la entidad financiera nos ha comunicado por medio de un correo electrónico que no pueden confirmar las condiciones pactadas en un principio ni hacer frente a las necesidades de PANASEF. De esta manera, dicha cantidad sigue estando en tesorería y en la cuenta corriente de PANASEF a la espera de que se conozcan mejores condiciones para esa contratación.

Finalmente, informa el señor Gosálvez que respecto del requerimiento y sanción por parte de la AEAT en relación con la liquidación del IVA de los ejercicios 2014 a 2017, y tras el informe por parte de la asesoría laboral de PANASEF (AD HOC), se ha procedido a aceptar dicha sanción y sus bonificaciones sin recurrir al Tribunal Económi-

co Administrativo. Recuerda el señor Secretario que sobre dicha propuesta de sanción ya había sido acordado por esta Junta su provisión como gasto en el ejercicio 2018, así como solicitar el aplazamiento de dicho pago y diferirlo a doce meses. La AEAT, ha contestado a esa solicitud de aplazamiento concediendo el mismo, pero difiriendo el pago a seis meses, los cuales empezarán a contar desde el mes de julio de 2019 y hasta el mes de diciembre de 2019 y con una pequeña cantidad en concepto de interés de demora de 224,87 euros.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**.- En este punto no se produce ninguna intervención.

6º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN**.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO,
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra